ÍNDICE

_	Página
Legislación básica y Estatutos de Autonomía	9
I. Introducción II. El origen de la tesis de la disminución competencial	9
derivada de la extensión de las bases estatales III. La formulación de la vía estatutaria para modificar los espacios competenciales asumidos por el legislador esta-	10
tal básico	16
territorial del Estado	25
territorial a través de los Estatutos de Autonomía VI. La legislación básica como servidora del espacio com-	29
petencial reservado al Estado por la Constitución	37
 No es correcto formular en debate competencial entre Ley básica y Estatuto, sino entre Estatuto y Constitución La construcción del ámbito de lo básico por parte del Tribunal Constitucional se ha realizado tomando como 	37
referencia directamente el texto constitucional	41
estatal y autonómico	44
VII. La casuística jurisprudencial del T.C. relativa a los Estatutos como norma que excepciona la aplicación de las leyes básicas estatales	47
VIII. La aplicabilidad a los Estatutos del concepto del legis- lador constituido y de la doctrina de la reserva de in- terpretación constitucional contenidos en la STC 76/83	
sobre la LOAPA IX. La libertad interpretativa del T.C. respecto de los con-	49
tenidos estatutarios	52
La interpretación de los Estatutos conforme a la Consti- tución	53

_	Página
La modificación estatutaria no implica necesariamente el cambio en la interpretación constitucional de las competencias estatales	55
X. ¿Conclusiones?	59
Las modificaciones realizadas en el trámite de intervención de las Cortes Generales	59 61 64
La noción estatutaria de la legislación básica como pretexto por Juan José Solozábal Echavarría	67 67
La precomprensión de la reforma estatutaria y algunas consecuencias de aquélla Sobre la apropiación constitucional, inconstitucional, de	70
la noción estatutaria de la legislación básica Estatutos de autonomía y legislación básica. Un comentario al trabajo de Luis Ortega	76
por Xavier Arbós Marín	87
I. El sentido del comentario	87 88 90
La constitucionalidad del modelo autonómico y su constitucionalización diferida	90 93 95
IV. El ordenamiento territorial y su lectura	99
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	